INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 09 de abril de 2018

Señores miembros de la
Junta General de Accionistas de la compañía
CORPORACION CAVALIERI Y ASOCIADOS CAVALIERUCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como comisario de la CORPORACION CAVALIERI Y ASOCIADOS CAVALIERUCORP S.A. presento a la Junta General de Socios y Accionistas el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2017 el mismo que resumo en lo siguiente:

- ✓ *Los administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta Genera de Accionistas de la Compañía.*

- ✓ *La correspondencia, libro de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes o libros de contabilidad , se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes.*

- ✓ *Expreso que he dado fiel cumplimiento a los establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías.*

- ✓ *Los procedimientos de Control Interno establecidos por la compañía son los adecuados y las cifras presentados en los Estados Financieros guardan correspondencia con lo registrado en los libros contables de la compañía*

Dejo constancia de la colaboración prestada por parte de los funcionarios y los empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Sandy Caiche B.
Ing. Sandy Caiche B.